

OSPUNCPBA

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL CENTRO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

23 de septiembre de 2025

Cr. Sergio Damiano,
Secretario de Administración,
UNCPBA
S/D

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de solicitar el pago de la diferencia de liquidación correspondiente a los aportes y contribuciones del período agosto 2025. Tal como se anticipará en la reunión mantenida con el personal de Recursos Humanos de la UNCPBA, luego de realizar el análisis contable y administrativo correspondiente, se ha detectado una diferencia en la liquidación del último período, conforme a lo establecido por la normativa vigente. La actual realidad, ya conocida, nos impone la imperiosa necesidad de que la misma sea regularizada a la mayor brevedad posible, para poder dar cumplimiento a los compromisos de pagos asumidos con nuestros prestadores. Agradecemos que dicho importe sea abonado a través de los medios habituales de pago, o bien se nos indique el procedimiento correspondiente en caso de requerirse alguna gestión adicional. Quedamos a disposición para cualquier consulta o aclaración que consideren necesaria, y agradecemos desde ya su colaboración para mantener nuestras obligaciones previsionales al día.

Sin otro particular, saludamos atentamente.



Dr. Luis Alvarez

Presidente

OSPUNCPBA